



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La imagen es un elemento trascendental para la sociedad en la que vivimos y es por ello que el uso de ésta en los medios de comunicación es sumamente importante. Hoy en día, casi todo lo que nos rodea en el ámbito de la comunicación es visual. Los medios han apostado a las imágenes cada vez más, ofreciendo a la sociedad productos informativos visuales, tanto en las redes sociales como en sus páginas webs o información impresa.

En el actual contexto, los fotoperiodistas realizan una función primordial ya que su trabajo añade valor a las informaciones a través de fotografías.

En las IV Jornadas de Sociológicas de la Universidad Nacional de La Plata, afirmaron que el reportero gráfico, según algunos relatos de la historia del fotoperiodismo, ocupa un lugar central; se lo elogia como un "aventurero" que se expone a circunstancias complicadas para ponerse al servicio de la información, se lo valora como una "personalidad" que reflexiona sobre su estilo estético o sobre su relación con la realidad social.

Desde el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), afirman que en la tarea de los fotógrafos de prensa está el ADN del periodismo y los consideran tan periodistas como cualquiera de los colegas que ejerce el oficio desde la palabra. No se es reportero gráfico por el mero hecho de tener un dispositivo que toma fotos de calidad; es la experiencia, la mirada periodística, la sensibilidad y el talento personal lo que marca la diferencia entre un profesional y una persona que solo saca buenas fotografías.

El ojo "clínico" de los reporteros gráficos son la clave de muchos de los más grandes hallazgos de la prensa, en la Argentina y en todo el mundo.

La tarea de los reporteros gráficos, además, otorga valor testimonial a la información en un mundo en el que las imágenes suelen prevalecer sobre las palabras: los hechos más importantes de la historia todavía "nos hablan" desde las imágenes que captaron oportunamente los fotógrafos profesionales.

En la provincia de Río Negro, diversos medios gráficos y digitales, como también algunos organismos oficiales, cuentan con profesionales dedicados al fotoperiodismo, que día a día cubren aquellos acontecimientos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

importantes e ilustran lo ocurrido en cada localidad de nuestra provincia.

Es importante mencionar que se estableció por Ley N<sup>a</sup> 24.876 que el 25 de enero sea considerado el Día Nacional del Reportero Gráfico, a raíz del asesinato de José Luis Cabezas y el atentado a la libertad de expresión que representó el hecho ocurrido en la madrugada de ese trágico día de enero de 1997.

Por ello;

**Autoría:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y periodístico, el Día del Reportero Gráfico, homenajeando a todos los reporteros gráficos de nuestra provincia que imponen valor testimonial a la actividad periodística rionegrina, por conmemorarse el 25 de enero del presente año el 24° aniversario del crimen del reportero gráfico José Luis Cabezas.

**Artículo 2°.-** De forma.